



NO. DE COMPROBACIÓN: 20230322160029000001121809

CURP:

R.F.C:

NO. DE

DECLARACIÓN DE CONCLUSION (28 DE FEBRERO DE 2023)

Querétaro, Qro., A 22 DE MARZO DE 2023  
C. CLAUDIA MORALES LIMON  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 5f 07 3a 9e 34 92 fc df 10 1d 42 bc 11 e6 ca ff 3c f4 88 71; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 9d 9b 2e f7 d6 9b e6 de 4a c0 08 28 90 76 f9 cc ee 29 41 64, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO [REDACTED] EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

69396ec6562748f0f81953d18146f5457f52ed0d

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

